

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

## ¿QUÉ VALE...?

Hemos examinado con detención un artículo suscrito por el Marqués del Vadillo, que publicó un periódico local, y dentro de nuestra modestia, sin alardes de críticos, confesamos ingenuamente, que antes que producción periodística, es sermón de cátedra, pero sermón de bajos vuelos por lo confuso y vulgar.

Nada de teorías nuevas, nada de clasicismo. Para qué! El genio de que se supone asistido al Marqués, limitó en esta ocasión su iniciativa á repetir conceptos rebuscados. ¿Y estos son los grandes hombres? ¿Y estos son nuestros grandes talentos?

El artículo en mención, se encuentra en cualquier tratado de Derecho. Esto no debe ignorarlo el Marqués. Y pues le suponemos asistido de ese conocimiento, no nos explicamos que fin guió su pluma.

¿Hacer política? No. Su artículo no causa sensación, porque si alguna bondad encierran sus manifestaciones, resurge el pasado político de la Unión Conservadora; resurgen sus fracasos diarios y con ellos se patentiza que si efectivamente el orden social y jurídico es lo primero que piden los pueblos á sus gobiernos, no fué el Ministerio de que formó parte Vadillo el que más lo mantuvo, el que más lo guardó y supo imponerlo.

¿Abrir cátedra? Menos. Cualquier tratado resulta más comprensible; con doctrinas más fácilmente asimilables y más didáctico.

¿Conquistar nuevos laureles? Ande con tiento el escritor Marqués si tal pretende, porque fácilmente siguiendo ese camino podrían desprenderse los que tiene conquistados.

«Lo esencial» Sr. Vadillo, es artículo propio de filósofo de aldea. «Lo esencial» lo es-

cribe un periodista cualquiera, pero con toda seguridad que la sintaxis saldría mejor librada de manos de aquel, que salió de las manos del ilustre Vadillo.

Sirva de ejemplo un periodo cualquiera tomado al azar.

«Tan cierto es esto, que lo contrario equivaldría á caer en la vulgaridad de suponer que un mero (valiente manera de emplear el adjetivo) cambio de postura pueden (modelo de concordancia) devolver al enfermo la salud y la vida. (¿Hay nada más vulgar que esta comparación?) Y no menos exacto es (creo que el verbo estaría mejor colocado entre la partícula no y el adverbio menos) que importe (por importa, véase que comienza artículo refiriéndose al presente) distinguir y separar cuidadosamente lo esencial de lo que no lo es, (¿de quién se iba á separar? Redundancia se llama á esa figura señor Marqués) con el doble (sobra este adjetivo) objeto de no atribuir á lo segundo un valor y una eficacia que, rigurosamente, (equivocación lamentable en el uso de la palabra) no tienen, (otro modelo de concordancia y construcción) y de cuidar además de no comprometer en ningún caso lo que como principal debe siempre prevalecer sobre lo accesorio, por importante que en un momento dado pueda este parecerse (Facilmente caben según veo las ofuscaciones en los genios españoles, que así necesitan precaverse contra las asechanzas de lo accesorio).

¿Y á qué escribir más sobre «Lo esencial»?

¿Tanto valé, que merezca los honores de la crítica?

¡Pobre señor Marqués!

El perfecto maridaje que parecía reinar en sus periodos, se ha desecho como la sal en el agua. Si ha poco, estaban á partir un piñón y alguien no cabía en sí gozo al publicar tan hermosa producción, hoy ya es-

tán las palabras como la sartén y el mango del cuento que dice:

«Con sartén la de Almaden casóse el mango en Durango, y ¿quién mejor para quién que el mango con la sartén y la sartén con el mango? ¡Pues no se llevaron bien!...»

UN DEMÓCRATA

## SEMBLANZAS Y SILUETAS

### EL ZANCAS.

Y vamos lectores con el segundo de tanda.

Conjunto inarmónico forman sus patas descomunales y sus remos delanteros, con el tronco. ¡Y que tronco! Fuerte á la simple vista, resulta carcomido y añoso. En su interior anidan el mal, la envidia, la traición, el engaño y el orgullo.

Cayó el Zancas por estos terrones, como pudo caer por otros. Vino por pies, — pues heredó del avestrúz la fuerza de sus patas y el modo de andar, — sentó sus reales y no tuvo porque ni para que arrepentirse, empujando seguidamente la explotación de la mina.

¡Mina, digo? Me equivoqué lectores, fué al pueblo á quien explotó, y en ello llevó y lleva sus ventajas; la mina se agota más tarde ó más temprano, pero los incautos, los siervos y los pueblos esclavos, no se agotan facilmente.

¿Por las cualidades de ese ente, me interrogas, lector?

Si tiene corazón, no lo demuestra. Su instrucción es tan elemental y deficiente que apenas si se reduce á mal leer, mal contar y peor escribir. Pero su osadía es tal y tan

grande, que esta mala propiedad suple la falta de aquellas buenas cualidades:

Cualquiera poseedor de mediano talento é ingenio, se hubiera hundido en su caso. El sin talento y sin ingenio se elevó: porque... porque sí, pues no existe razón que justifique su inopinado crecimiento, por lo mismo que nadie se explica que un asno sirva para otra cosa que para ser asno.

Es pues un ente social. ¿No es esto? Sí, es una excepción á la regla general me diréis, pero tiene en su apoyo una eximente. Es un asno coronado, que es y ha sido consentido por la sociedad donde vive y se agita.

Forma comunidad con El Raposo y vive de lo que cae y salta, bien que con suerte, pues mientras el compare rabia de hambre el llena su estomago con los productos de sus rapiñas. Mas claro; fué un ente previsior y prevenido.

Antaño aprovechó y ogaño no se descuida,

Antaño, fué inconscientemente un buen físico teórico, y un mecánico aprovechado. Diosé á pensar en la balanza, en la romana y en la báscula y reformando las condiciones de equilibrio de estos aparatos, se dijo: «toda la dicha humana estriba en saber tres cosas»;

1.º Que el centro de gravedad del instrumento, cuando la cruz se halla en la horizontal, no ha de estar en la vertical que pasa por la arista.

2.º Que la igualdad de los brazos, debe ser aparente, pero no real.

3.º Que lo mismo debe ocurrir con los platillos.

Y sin aspirar á ser ningún Roberval; vió con placer resuelto el caro problema de la vida.

Fué tambien aficionado á administrar bienes ajenos, y tan lejos le llevó su celo, tales y tan grandes fueron sus viglias que

## Hoy Jueves á las ocho y media.

### TERCERA DE ABONO

con las siguientes obras:

- 1.º «El Santo de la Isidra.
- 2.º «La Viejecita (Repeticion accediendo á los deseos del público.)
- 3.º «El fondo del baul.» Bonita revista que en Madrid se representó la pasada temporada en el teatro Eslava.

Para el Sábado. El grandioso drama lírico en tres actos, titulado

### LA CARA DE DIOS.

A. S. de R. y\*\*\*\*

## Revista de Teatros

### —TEATRO-CIRCO—

Pocas, poquissimas veces, se habrán visto en nuestra Capital, compañías de Zarzuela cómica tan completas, como la que el Domingo último, hizo su debut en el Teatro-Circo, emplazado provisionalmente en la céntrica plaza de San Esteban, y que dirigen el primer actor cómico Don Salvador Orozco, ya conocido de nuestro público, el reputado maestro director y concertador Don Antonio Videgáin y el primer tenor Señor Angoloti, artista este último que á fuerza de estudio y constancia ha logrado conseguir un envidiable puesto en nuestra escena lírica.

Correspondiendo el público á los sacrificios hechos por la empresa, llenó por completo el anchuroso local del Teatro escuchando con verdadero deléite y entusiasmo la inspirada música del inmortal Arrieta en «El Grumete», zarzuela que obtuvo una esmerada interpretación por parte de las Señoritas Alfambra y Gallardo, Señora Castilla y de los Sres. Angoloti, Ruiz-París y Sanchez, mereciendo tambien nuestro aplauso el coro de ambos

tratando de resolver el problema de la dilatabilidad administrativa, los cuerpos sobre que operaba, de por sí compresibles y elásticos, disminuyeron de volumen aparente entre sus manos. ¡Oh inmutabilidad de los caracteres físicos!

Mas es lo cierto que El Zancas, tuvo suerte en sus experimento, pues consiguió redondearse y exteriorizarse, adquiriendo estéticamente formas y morbideces que no serían de un orden secundario, si antes hubiese reformado los vicios de configuración de sus extremidades abdominales y torácicas. Pero todo no puede ser. Y así se explica que la sociedad cuente tipos de esta naturaleza, merced á la imperfección de sus elementos.

Por fin, á semejanza del avestruz, posee un estomago capaz de las mayores digestiones. Papeles, embuchados, trapos sucios, piedras, tubos de enchufe, llaves, todo lo digiere sin el menor contratiempo.

Feliz él! Su extinción—que también intenta conseguirse tan á poca costa como la del Ráposo, formando el tercer orden para el número próximo. La Cotorra de Cabanilles...

ECOS MUNICIPALES

(Sesión extraordinaria de 26 del actual).

Presidencia. D. Mariano Vicéa.

Concejales que asistieron: Don Perfecto Martínez, don Santiago Lapuente, don Santiago Ceberio, don Pedro Villanueva, don José Morales Esteras, don Eduardo Urraca y don Juan Antonio Acero.

Tenía por objeto esta sesión, acordar sobre los festejos que han de celebrarse en la próxima feria y toda vez que ha desaparecido la glosopeda.

El Alcalde Sr. Vicéa, dió cuenta de la reunión habida con los Comerciantes é Industriales, y del acuerdo tomado por dichas clases de abrir una suscripción con el fin de celebrar una corrida de toros, á cuyo efecto consultaba al Ayuntamiento respecto á si éste se hallaba en condiciones de contribuir

con alguna cantidad para ese y otros festejos.

Abierta discusión, usaron de la palabra varios Sres. Concejales que aceptaron la idea con excepción del Sr. Morales que, no creyendo que la corrida de toros preste animación á la feria; se opuso á que se concediese subvención proponiendo que el dinero que había de darse con tal objeto se invirtiese en otra cosa que verdaderamente contribuyese á darle mayor animación y auge, acordándose en definitiva.

1.º Subvencionar con 500 pesetas á la empresa que dé la Corrida, á condición que sea con espada de cartel.

2.º Autorizar á la Comisión para que formule un programa de festejos.

3.º Que la tradicional novillada de San Roque, que no pudo celebrarse en su fecha, tenga lugar el próximo domingo.

XX.

¡Anónimos!

De algún tiempo á esta parte, venimos recibiendo, bien por el correo, bien indirectamente, una serie de anónimos, los unos conteniendo amenazas y otros insultos.

A el autor de esas producciones, que indudablemente vive entre nosotros, habremos de decirle: ¡amigo!

1.º Que no somos mancos, lo cual quiere decir, que si nos busca habrá de encontrarnos á la ofensiva y á la defensiva.

2.º Por si le resta un ápice de vergüenza; por si sabe lo que es honra, dignidad y honor; por si es hombre—esto es, por si no es ni una mujerzuela indecente ni un ser degenerado y deforme física é intelectual—en cuyo caso bien está escribiendo anónimos—que es un miserable indigno de figurar al lado de hombres bien nacidos. Harto sabemos que el anónimo, sobre ser obra de cobardes y de aquel ó aquellos que no tienen valor para ofender á cara descubierta, no debe dar margen á contestación alguna.

Peró, creemos entrever la cabeza que los inspira y la mano que los escribe; y

como suponemos que su autor con ser muy ruin y muy canalla, puede sentirse molestado con estas líneas, allá van, para ver si efectivamente es un hombre y responde.

En otro caso, tenga quien sea y puestos ya sobre la pista la convicción de que sabremos aplastarle, como se aplasta á las arañas y á los escarabajos.

Con la planta del pie.

DE POLITICA

El corresponsal en Málaga del «Heraldo» ha celebrado una entrevista con el señor Silvela para conocer su opinión acerca de los juicios de la prensa española y extranjera sobre el artículo publicado en «La Lectura» relativo á la cuestión de Marruecos.

El jefe de partido de Unión conservadora contestó que el artículo—que no declaraba suyo—contiene ideas de gran interés para España, que deben ser estudiadas y meditadas por todos, y especialmente la prensa, con gran detenimiento.

Renuncia á hacerse cargo de los juicios emitidos por los señores Romero Robledo y duque de Tetuán, porque estima que es muy importante el asunto para tratarlo entre políticos fuera del lugar adecuado.

Continúa el señor Silvela y su partido esperando que el Gobierno desarrolle sus planes, y hasta tanto que esto ocurra, considera que no es conveniente hacer declaraciones políticas de ningún género.

En los últimos días del mes de Septiembre embarcará con rumbo á Caracas el nuevo representante de España cerca del Gobierno de aquella República, señor Gaitán de Alaya.

El socialista Pablo Iglesias visitó al ministro de la Gobernación para pedirle se exima del impuesto del timbre á las Sociedades obreras.

El señor González prometió hacer lo posible en este sentido.

De acuerdo los ministros de la Gobernación y Agricultura, han designado una Comisión mixta de ingenieros y funcionarios

de Telégrafos, para que dicten reglas por las cuales no sufra ningún perjuicio el arbolado en la instalación de postes telegráficos.

Último Consejo de ministros.

Se celebró el martes. El señor ministro de Obras públicas dió cuenta de varios expedientes de carreteras y de otro relativo á una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, referente á su departamento.

El señor ministro de Hacienda sometió al Consejo, y este aprobó un expediente sobre refundición en uno de los siete conceptos del artículo 2.º capítulo 12 del presupuesto vigente del ministerio de Agricultura.

Otro sobre pago á la Compañía Transatlántica, con arreglo á la Real orden de 10 de Noviembre de 1899, de los gastos de repatriación de los españoles que vinieron de Filipinas.

Un proyecto del Real decreto modificando varios artículos del reglamento de 19 de Febrero último, dictado para cumplir la ley de 27 de Marzo de 1900 sobre el catastro.

Y las bases para la reorganización de los servicios de inspección y de investigación en virtud de la cual se suprimirán los actuales inspectores é investigadores, confiándose estas funciones á los funcionarios que quieran designar, atendiendo á sus condiciones los jefes de las dependencias.

El Consejo estudió detenidamente la cuestión relativa al pago de las atenciones de primera enseñanza, no llegando á tomar un acuerdo definitivo sobre esta materia, por necesitar en el presente varios datos de esencial interés para resolver esta cuestión.

Ampliación. La cantidad á que asciende lo que hay que abonar á la Trasatlántica por la repatriación de los españoles en Filipinas, es de unos cinco millones de pesetas próximamente.

La cuestión relativa al pago de los maestros fué la que más tiempo ocupó la atención del Consejo.

Entendiendo los ministros que el mini-

sesos que si bien poco nutrido de voces, se encuentran combinadas con acierto, resultando armónico el conjunto.

En la zarzuela «Ya somos Tres», nos hizo recordar el señor Angoloti con su esmeradísima y acabada interpretación, como así se lo demostró el público, con sus incesantes aplausos, los buenos tiempos del célebre y nunca olvidado Eduardo Zamacois, para quien los Sres. Dominguez y Rubio escribieron expresamente aquella. Muy bien las Señoritas Gandulla, Pajares y Tejero y los Señores Ruiz-Paris y Salvatierra.

Por último terminó la velada con el estreno, para la mayoría de nuestro público de la preciosa zarzuela en un acto de los Señores Echegaray y Caballero «La Viejecita», obra que ha recorrido con éxito extraordinario todos los escenarios de España y que en el nuestro obtuvo una esmeradísima interpretación, dentro de los medios con que se contaban para ponerla en escena, habiendo suplido la buena voluntad de todos, las deficiencias notadas en obra de tal empeño.—Muy bien las Señoritas Alfámbrá y Gallardo y los Señores Angoloti, Ruiz-Paris, Orozco, Sánchez Enciso y Navarro y terminamos enviando nuestros sinceros aplausos al maestro director Sr. Videgain, que en brevísimo plazo de tiempo logró armar orquesta y voces de manera tan discreta que no descompusieron el conjunto de las obras puestas en escena.

Segunda de abono.

Se celebró anoche y se pusieron en escena, «María de los Angeles», de Arniches, Lucio y Chapi; «El Barquillero», de López Silva, Jackson Veyan y Montesinos y «El Juicio Oral», de Perrin, Palacios y Rubio.

Nuevos triunfos cosecharon en unas y otras las señoritas Gallardo, Sánchez Enciso y los señores Angoloti, Ruiz-Paris y Tejero.

llardo, que supo comunicar tintes de pasmosa realidad en su papel de María de los Angeles; la señora Castilla bordando el suyo de Petruca y las señoritas Gandulla y Castilla en «El Barquillero», haciendo primores y filigranas.

Angoloti, Orozco, Ruiz-Paris y Enciso cosecharon en todas tres nutrida salvas de aplausos. Muy en particular en «María de los Angeles» y «El Barquillero», en cuyas obras por su estructura más fácilmente puede el artista desenvolver sus aptitudes.

Escusado nos parece decir que «El Juicio Oral» fué del agrado del público y que sin excepción, del primero al cuarto cuadro, las partes y los coros cumplieron como buenos, recibiendo el premio que se concede siempre á quien como ellos tratan de agradar.

No hemos de terminar estas líneas, sin hacer mención de la Empresa, digna de nuestro aplauso más sincero, por sus esfuerzos y buenos deseos y por su acierto en la elección de la Compañía,

Y por fin, la orquesta compuesta de los músicos sorianos don Teófilo Lobera, primer violín concertino; don Pablo Iglesias, don Rafael Mayoral y don Adolfo Valcarcel, violinistas, don Francisco Gil, Contrabajo; don Pedro Ameza, bombardino; don Francisco Rebollar, Flauta en unión de Clemente San Vicente y Santos Pérez, Clarinetes, merece también este recuerdo, porque si meritorio es el trabajo de los demás artistas, grande y meritorio es el de nuestros paisanos y amigos que sin otra preparación que uno ó dos ensayos han conseguido dominar las obras sometidas á su ejecución.

tro de la Gobernación por la parte que á él corresponde en la dirección de la Administración local, podía estudiar el asunto y proponer términos que concilianen los deseos del ministro de Hacienda y del de Instrucción pública, habfan encomendado al señor González que buscara la fórmula y expusiera su criterio como solución del problema.

El ministro de la Gobernación llevó al Consejo esta fórmula, que fué discutida, especialmente por el señor Urzáiz.

El señor González entendía que para que el Estado se encargue de satisfacer las atenciones de primera enseñanza; debía incautarse del recargo que para ello perciben en la actualidad los Ayuntamientos que en unos es el 4, en otros el 6, en otros el 8; y así sucesivamente hasta el máximo de 16 por 100.

El ministro de Hacienda objetó que, como señalando el 4 por 100 en concepto de cantidad mínima de recargo á todos los Ayuntamientos, no se podrán percibir los 25 millones de pesetas á que ascienden las atenciones de primera enseñanza, y por tanto, se lesionarían los intereses del tesoro, y cobrando á todos el 16 por 100 se establecía una igualdad gravosa para el contribuyente, que en muchos puntos no satisface ni la mitad de esa suma, entendía que era imposible decidirse por una u otra solución, en tanto que él no estudiase lo que satisface por enseñanza cada Ayuntamiento á fin de graduar la proporcionalidad hasta conseguir la cifra de los 25 millones de pesetas necesarios para el pago de esas atenciones.

En su consecuencia, se acordó que el señor Urzáiz examine los datos necesarios, y en otro Consejo señale el cargo que en general debe establecerse.

Se tiene como seguro que, al fin, se adoptará como término medio el 8 ó el 10 por 100, si por los datos que, tanto el señor Urzáiz como el conde de Romanones recaban, se ve que con el cargo basta para cubrir el crédito que se destina al efecto.

El señor Sagasta excitó la ponencia encargada de la reorganización de servicios á ultimar el estudio de las diferentes cuestiones que abarca.

La sentencia del Tribunal de lo Contencioso á que alude la nota oficiosa se relaciona con las talas de corcho en la provincia de Cádiz. El ministro de Agricultura entiende que ese origen sobre la materia y en su consecuencia, propuso al Consejo que no se cumplimentase la sentencia del Tribunal contencioso. Así se acordó.

En el Consejo se trató del concierto minero con Cartagena, Almería y Jaen, pero no se resolvió nada hasta que el señor Urzáiz hable con los interesados y se llegue á un acuerdo, que se espera sea favorable para el Estado y para los sindicatos.

## VARIA

En el tren correo hoy de han llegado nuestros buenos amigos los señores don Gerardo Doval y don Celestino de Córdoba, que pasarán breves días en la capital.

El señor Doval, vuelve á Soria, para informar ante la Audiencia en la causa que se sigue al vecino de Deza, Matías Esteras, cuya causa se vió el pasado cuatrimestre y en la que el jurado dictó veredicto de inculpabilidad, celebrándose ahora su nueva revisión.

Al señor Córdoba, traen asuntos particulares, acompañando á ambos señores; el joven don Adelardo Novo, sobrino del distinguido hombre público señor Brocas.

A recibir á dichos señores acudieron á la estación buen número de amigos particulares y políticos, enviándoles desde estas columnas nuestro más respetuoso saludo. Sean bien venidos.

De regreso de los baños de Arnedillo, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, el distinguido médico municipal D. Valentín Ramón Guisande Brea.

Mañana viernes, después de haber pasado una temporada en la capital, regresará á Calahorra donde tienen establecida su residencia, el abogado soriano don Enrique Ramírez y familia.

El día 24 del actual y en el pueblo de Beratón, cinco hombres desconocidos armados de trabucos, asaltaron al vecino del mismo Francisco Lágarrá Martínez, registrándole y desahucando la caballería con que conducía mieses á las eras en vista de que nada pudieron robarle.

En el mismo día se supone que los mismos sujetos, robaron á un vecino de Calceña 75 pesetas, dejándole maniatado en el camino.

La Guardia civil, tan luego tuvo conocimiento, se puso en persecución de los autores de ambos delitos.

Por los Guardias Ildefonso Guerrero y Saturnino Pastor, de Aldealpozo, ha sido capturado el joven José Díez Marco, autor del robo de ciento y pico de pesetas á su abuelo materno Angel Marco Ojuel, cuyo hecho tuvo lugar á las 12 de la mañana del 26 de los corrientes.

Al ser detenido le fueron ocupadas 45 pesetas en monedas de plata de cinco pesetas, setas, con las cuales y el oportuno atestado ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Ha sido declarado cesante en el cargo de ordenanza de la Administración de Hacienda de esta provincia don Cesáreo Merino.

De todas veras sentimos la cesantía del señor Merino.

Para ocupar la vacante, ha sido designado don Tomás Solasa á quien felicitamos.

Nuestro buen amigo don Narciso Arciniega, ha tomado posesión del cargo de Inspector Provincial de salubridad.

Reciba la enhorabuena.

En la suma de 25.025 pesetas y en concepto de mejor postor, le fué adjudicado en pública subasta á don Maximino de Mhuél el lote de pinos que habrán de extraerse del monte pinar de Soria y su Tierra.

A 789 pesetas 03 céntimos asciende la suscripción organizada entre el Comercio é Industria de la Capital para subvencionar la proyectada corrida de toros en ferias.

¿Habrá corridas?

Veremos.

Sr. Alcalde:

La ruina inminente de los antiguos coladeros y lavaderos, en la carreterilla que conduce desde la carretera de Calatayud á la Fábrica Flor de Numancia y cuyo derrumbamiento inminente hace preveer alguna desgracia, nos mueven á distraer su atención en súplica de que se ordene la demolición inmediata, si como suponemos han sido á estas fechas denunciados por el Arquitecto Municipal.

Previa subasta para el abastecimiento del restaurant del Teatro Circo, le fué adjudicado al Industrial soriano Don José Lengua.

Merece plácemes la energía desplegada por el señor Alcalde, con el fin de cortar abusos que daban lugar á ruidos y escándalos en el Teatro-Circo, en contra de la moral y buenas costumbres.

El domingo y tan luego el señor Alcalde se aperció del escándalo que promovían 8 ó 10 jóvenes de 14 á 16 años, que asistían á la función acompañados de una bien

repleta bota y en vista de que no atendieron sus amistosas advertencias, les hizo evacuar el Teatro, siendo conducidos á la prevención.

Así se obra.

## MISCELANEA

«Lo esencial en los pueblos es el orden: éste es el principio vital de las colectividades políticas, es como la salud del cuerpo social.....»

¿Qué tal?

¡Oh... colosal periodo!

Ahora me explico porqué cayó de golpe y porrazo el partido conservador.

Por falta del principio vital en esa colectividad política.

¿Verdad, Sr. Marqués?

Y va de gazapos.

«..... y lo que como esencial debe ser inmutable, permanente y respetado y cuyo lema para los novadores inconscientes ó ambiciosos, debiera ser el antiguo «nolli me tangere».

¿Quizá el olvidarlo con frecuencia nuestros estadistas y nuestros políticos, tal vez el considerarlo todo y á toda hora y en toda ocasión, como materia de discusión y de reforma, haya sido parte á producir ese ambiente de laxitud y de excepticismo que por desgracia, respiramos todos y.....»

Eso señor Marqués, es como vulgarmente se dice, echarse la ceniza sobre la frente.

Usted es uno de esos políticos. Recientemente ha ocupado un Ministerio. Antes ocupó también elevados puestos,

Y como á confesión de parte revelación de prueba, saque usted si lo estima la consecuencia.

Suma y sigue:

Lea usted señor Marqués.

«¿A todo esto se llega, á todo puede llegarse, borrada la diferencia entre lo esencial y lo que no lo es, entre lo principal y lo accesorio.....»

Lea usted ahora:

«Y no menos exacto es que importe distinguir y separar cuidadosamente lo esencial de lo que no lo es.....»

¿Qué quién ha escrito eso?

Pues el Excmo. Sr. D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, ex-Ministro de Gracia y Justicia, Catedrático de la Universidad de Madrid, etc., etc.

¿Qué donde está la unidad?

¿Quién es capaz de saberlo?

¿Acaso hace falta para escribir?

Y como en el escrito, objeto de esta «Miscelanea» campear cosas peregrinas, ahí va á última.

Después que el señor Vadillo escribe, aquello de si por causa del olvido de los políticos, padecemos un ambiente de laxitud y excepticismo, sin percatarse de que hay un refrán que dice, quien al cielo escupe etc., dice:

»De ahí parten esos miasmas de pestilencia social que engendran la anemia de la fé política.....»

Magnífica, magnífica confesión! Si yo lo hubiese escrito ¿me hubiese usted creído señor del Río?

Pero... ¡ah! lo escriba Vadillo y hay que creerlo.

Y basta por hoy, le toros, en busca de lo esencial para saber escribir, se despide hasta que caiga nuevo artículo.

PICOTAZOS.

## Para los Agricultores

### La sal común y la vegetación

Los terrenos abundantes en cloruro sódico (son impropios para) la vegetación. La mayor parte de los vegetales abundan en sales de potasa neutras y ácidas, mientras que las

sales de sosa sólo se encuentran en cantidad en especies relativamente escasas, propias de las costas y parajes pantanosos. Las causas principales de este fenómeno pueden reducirse á dos especialmte. La primera depende de la mucha resistencia de la sal común á formar parte de productos orgánicos é inorgánicos resultantes de la descomposición química de la misma. Es una sal cuyos elementos componentes no puede el organismo vegetal utilizar para determinados fines biológicos ni para formar otros compuestos útiles por no prestarse á ser descompuesta en virtud de reacciones químicas. Por tal motivo y persistiendo inalterable, no es susceptible de prestar utilidad alguna al vegetal.

Por otra parte, el agua que impregna á la planta, saturada con sal común, tiende á disolver y arrastrar la albúmina vegetal y reblandecer cuando menos otros varios principios del organismo, inutilizando sus aptitudes específicas en virtud de las transformaciones que en ellas determina. Es además incuestionable que la acción disolvente de la savia resulta muy perjudicada y contraída cuando contiene una proporción algo crecida de cloruro sódico. En las comarcas donde abunda la sal común pueden, para agotarla, ó reducirla, plantarse especies de las llamadas barrilleras, arrancándolas antes de fructificar y separándolas del centro donde vegetan.

## Insistiendo

### SOBRE CIUDAD Y TIERRA

Aún ignorando la suerte que le está reservada á nuestro artículo anterior escrito sobre este mismo asunto, insistimos é insistiremos en que debe ser suprimida la Universidad de los 150 pueblos de la Ciudad y Tierra, porque y no obstante disponerlo ya así un texto legal, somos contrarios á la existencia de ciertas instituciones.

Esperamos confiados en que el señor Gobernador Civil, pondrá en vigor la Real Orden de que ya tienen conocimiento nuestros lectores y entre tanto, allá van nuestros esfuerzos encaminados directamente á que los 150 pueblos que forman esa asociación, se convengan:

De que disuelta la comunidad manejarían directamente sus intereses sin que estos sufriesen quebranto.

Y decimos quebranto, refiriéndonos á los gastos que se les origina con el establecimiento y sostenimiento de la Administración.

Hay más. Tienen los pueblos interesados noticia ó referencia de si Ciudad y Tierra sirve en épocas determinadas de máquina electoral?

¿Son ó han sido en alguna ocasión, mandados ó feudos!

¿Es ó puede ser instrumento que pueden usar á su sabor los caciques?

Estas consideraciones y estas hipótesis, nos mueven á solicitar un poco de atención de los pueblos interesados, bien seguros por nuestra parte de que prestándonos alguna, en breve espacio desapareciera ese organismo que ya una Real Orden juzga es innecesario y gravoso.

# LA URBANA

## COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las rentas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

### DON JOSÉ MOA ALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPANÍA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

## COMPANÍA ESPAÑOLA

### DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la ventaja de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## LA REGION SORIANA

Semanario independiente. — Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta. — Semestre 1'75. — Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25. — Seis meses 2'00. — Año 4 pesetas. — Número suelto en venta 0,10 céntimos. — Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 3.ª plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponibile.

## LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su depósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferreteria de todas clases. — Bateria de cocina de las mejores fábricas. — Loza. — Cristal hasta lo más fino. — Perfumería corriente y fina. — Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, carteras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc. — Juguetes. — Zapatillas. — Boinas. — Calendarios de todas clases y tacos para los mismos. — Objetos de escritorio. — Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 36-50

Disponibile.

## Relojería

DE José Payuelo

Soportales del Collado, 40, (FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40

Disponibile.